MANUAL DE USO MEMORIA INSTITUCIONAL DE UNIDADES EJECUTORAS

Octubre 2025

Versión actualizada





CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Godoy Cruz 2290, Ciudad Autónoma de Buenos Aires



No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

Contenido

ntroducción	1
Ingreso al sistema	2
Principal	3
GESTIÓN	4
Descripción de la UE	7
DESCRIPCIÓN DE LA UE	7
CAPACIDADES CIENTÍFICO TECNOLÓGICAS	9
Actividades Sustantivas	12
PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	12
ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA (Nuevo)	13
FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	14
ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA PARA PÚBLICO NO ACADÉMICO	
ORGANIZADAS O PATROCINADAS POR LA UNIDAD	15
Recursos y gestión	18
RECURSOS HUMANOS	18
RECURSOS FINANCIEROS	19
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	22
Cooperación Científica Interinstitucional (Nuevo)	25
COOPERACIÓN CIENTÍFICA CON INSTITUCIONES DE CYT NACIONALES (Nuevo)	27
COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y REDES DE INTERCAMBIO CON INSTITUCIONES DE CYT	
INTERNACIONALES (Nuevo)	
HALLAZGOS Y APORTES	33
NEXOS	1
Unificación de Registros - SIGEVA	1
Unificación automática	
Unificación manual	2
Archivos de interés	9
Curatoría de registros	9

Utilización de símbolos en el manual

- Identifica los campos o secciones que deben completarse manualmente.
- $\begin{tabular}{l} \blacksquare \label{table} Identifica los campos precargados con datos importados desde otros sistemas. \end{tabular}$
- / Signatura las secciones que tienen una parte de carga automática y otra de carga manual.
- * Los datos marcados con este ícono en el sistema son datos obligatorios.

Introducción

Periódicamente, el CONICET solicita a las Unidades Ejecutoras (UE) informes sobre las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año próximo anterior. A estos informes se los denomina Memorias Institucionales.

A través de un trabajo conjunto entre la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico (GDCT) y la Gerencia de Evaluación y Planificación (GEP), se inició un proyecto destinado a potenciar el uso de las Memorias de las UE del CONICET.

La primera etapa de este proyecto incluyó la realización de un <u>informe diagnóstico</u>, a partir del cual el Directorio encomendó llevar adelante la <u>reformulación de esta herramienta</u>, con el objetivo de generar un nuevo instrumento.

Su implementación permitirá mejorar la capacidad de gestión de la Red Institucional, fomentar procesos de autoevaluación y planificación. Se espera contar con una herramienta ágil y eficaz que proporcione información oportuna, accesible y de calidad para visibilizar las capacidades científico tecnológicas de los centros e institutos a nivel nacional, regional y local.

Los cambios que plantea el proyecto de reformulación apuntan a:

- Estructurar la información en base a dimensiones analíticas, pensadas en función del uso de la información;
- Facilitar la carga a partir de la interoperabilidad de los sistemas de información del organismo (SIGEVA, SIGERH, SIAF, SVT, SIGEO);
- Desarrollar un banco de datos de unidad;
- Generar herramientas que faciliten el acceso a la información (tableros de datos que proporcionen reportes y visualizaciones interactivas).

La reformulación integral se implementará por etapas. La primera fase de mejoras se inició con la Memoria 2023.

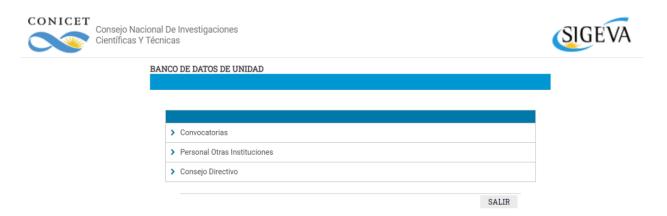
Este manual pretende ser una guía práctica para utilizar de forma correcta y eficiente la nueva versión de las Memorias Institucionales de Unidades Ejecutoras del CONICET.

Ingrese a la INTRANET a través del sitio principal del CONICET <u>www.conicet.gov.ar</u> o desde <u>https://si.conicet.gov.ar/auth/index.jsp</u> con su nombre de usuario y contraseña del sistema. Luego, seleccione el rol que corresponde a su perfil para acceder a la pantalla principal del Módulo.



Banco de Datos de Unidad

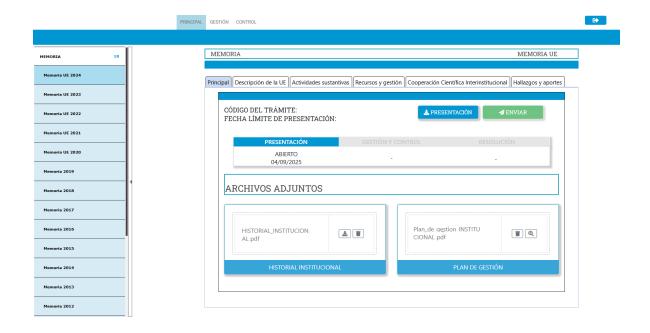
Desde el "Banco de Datos de Unidad" se puede acceder a las convocatorias vigentes y anteriores. También permite mantener actualizada la información de las Unidades Ejecutoras durante el año en relación al "Personal Otras Instituciones" y "Consejo Directivo", independientemente de la presentación de la Memoria Institucional anual.



Para ingresar al Módulo de Memoria deberá seleccionar la sección **Convocatorias** y elegir el año de la Memoria actual a partir de la fecha indicada en el siguiente enlace https://convocatorias.conicet.gov.ar/memoria-anual/

Principal

En la parte superior de la pantalla se encuentran las pestañas a completar.



Principal

En dicha pestaña se podrá visualizar y cargar lo siguiente:

- Memoria: las Memorias presentadas con anterioridad podrán visualizarse seleccionando en el menú de la izquierda el año correspondiente a la misma.
- ❖ Archivos adjuntos: permite la carga de un archivo que contenga información relacionada con el Historial Institucional¹ y el Plan de gestión². Son archivos están precargados de la Memoria anterior.
- Presentación/Enviar: se gestiona el envío final e impresión de la Memoria, también se mantiene visible la fecha límite para el envío.

El envío definitivo se encuentra disponible sólo para el rol de Director de Unidad. Para imprimir versiones preliminares o la versión final debe seleccionarse el botón Presentación.

¹ Reseña de la UE en donde se brindan detalles de su historia institucional, la carga del archivo es optativa.

² Refiere al Proyecto Institucional presentado por el director correspondiente del año de la Memoria, durante el concurso de selección para el cargo.

GESTIÓN

Accediendo a la opción Gestión puede asignar Colaboradores y actualizar lo referente al Personal Externo y los miembros del Consejo Directivo.

La condición previa para dar de alta a un usuario es que esté registrado en Intranet y haya ingresado al sistema al menos una vez.

En caso de no estar registrado el usuario deberá realizarlo desde el siguiente link: https://si.conicet.gov.ar/intranet/registro/formulario.htm

Roles

Esta Funcionalidad solo está disponible para el rol de Director de Unidad.

Para gestionar lo relativo a la asignación o eliminación del rol "Colaborador de unidad" haga clic en *Gestión* y luego en **Roles**.



Desde esta pantalla podrá visualizar la lista de colaboradores asignados y eliminar o agregar nuevos.

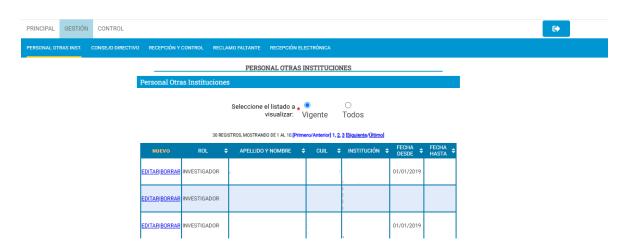
Para gestionar lo relativo al personal externo haga clic en **Gestión** y luego en **Personal Otras Inst**.

En esta sección se debe informar el personal externo a CONICET que desarrolló sus actividades en las instalaciones de la UE en el año que presenta la memoria. En tal caso, esas personas deben informar en su Banco de datos individual a la UE como lugar de trabajo físico habitual y tener actualizada su información académica y las actividades desarrolladas en el año.

En el campo "Institución" debe indicar la denominación del organismo o institución con la cual la persona tiene el contrato, perciba o no un ingreso, es decir debe describir el nombre de la institución contraparte con la que la persona tiene el contrato.

En los casos excepcionales en los que la institución contratante no sea la contraparte, se debe registrar el nombre de esa institución. Es la situación de becarios financiados por FONCYT que tienen como lugar de trabajo la Unidad Ejecutora.

Atención: No se debe registrar el nombre de la Unidad Ejecutora en el campo "Institución", ya que refiere a la institución contratante del personal NO CONICET.



Desde esta pantalla podrá realizar el alta, baja y otras modificaciones del personal externo que formó parte de la UE en el año de la memoria. Lo informado en esta sección impactará en el formulario Recursos Humanos.

Para informar las modificaciones durante el año y que impacte en la certificación mensual, debe ingresar desde el <u>Banco de Datos de Unidad</u>.

Para gestionar lo relativo a las autoridades del Consejo Directivo (CD) haga clic en **Gestión** y luego en **Consejo Directivo**. ^⑤

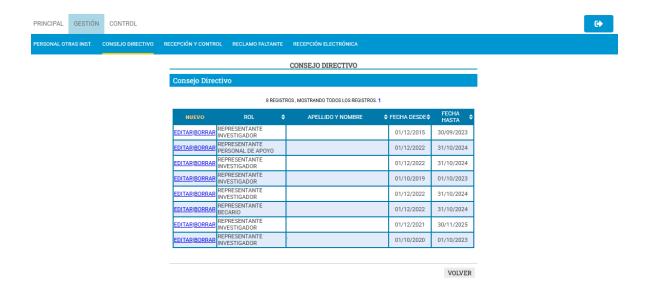
Desde esta pantalla podrá realizar el alta, baja y otras modificaciones de los representantes del CD que formaron parte de la UE en el año de la memoria indicando los siguientes roles: Representante de Investigadores, Representante de Becarios y Representante del Personal de Apoyo.

La carga de las Fechas "Desde" y "Hasta" se deberán corresponder al mandato total (cuatro años para representantes de investigadores y personal de apoyo, dos años para representantes de becarios).

Atención: En caso de haberse realizado elecciones que impliquen una modificación en la composición de los miembros, **no se deberán eliminar los registros existentes**. En su lugar, se deberá registrar la fecha de finalización del mandato correspondiente, con el objetivo de preservar el historial y garantizar la trazabilidad de los datos.

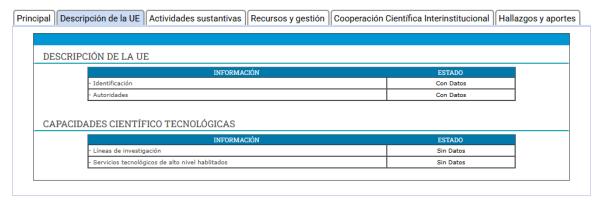
Lo informado en esta sección impactará en el formulario Autoridades.

Para informar las modificaciones durante el año debe ingresar desde el <u>Banco de Datos de Unidad</u>.



Descripción de la UE

Esta pestaña se compone de dos secciones.

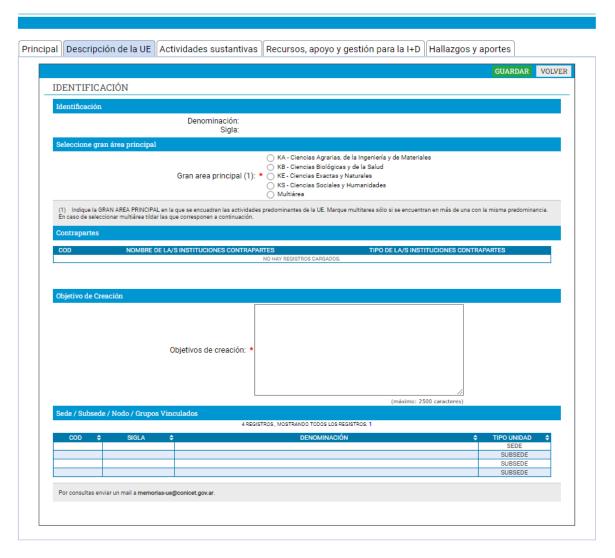


DESCRIPCIÓN DE LA UE

Identificación

Este apartado viene migrado de la Memoria anterior, para que figure "con datos" debe cliquear "Guardar".

Identificación ■: se visualiza la denominación completa y la sigla de la unidad.



Gran Área Principal ⊚: se debe tildar la Gran Área Principal del Conocimiento en la que se encuadran de manera <u>preponderante</u> las actividades y producciones de la UE, la cual debe estar en concordancia con los objetivos de creación de la Unidad Ejecutora.

Sólo en caso de que no se pueda identificar una Gran Área Principal, debido a que la actividad desarrollada se encuadra en dos o más áreas de conocimiento con el mismo nivel de importancia, se debe seleccionar la opción "**Multiárea**". Si marca ésta opción, se desplegará una sección donde deberá marcar las grandes áreas que reflejan la actividad de la UE.

En cada convocatoria se visualiza la información registrada en la Memoria correspondiente al período anterior. Dicha información podrá ser rectificada en caso de considerarse necesaria su modificación.

Se recuerda que esta información ofrece una descripción general de la Unidad Ejecutora (UE) y se utiliza como base para la organización de procesos administrativos y de gestión. Por tal motivo, resulta fundamental tener en cuenta el criterio de predominancia al momento de completarla o modificarla.

Seleccione gran área principal			
Gran are	KA - Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y KB - Ciencias Biológicas y de la Salud ea principal (1): * KE - Ciencias Exactas y Naturales KS - Ciencias Sociales y Humanidades Multiárea	de Mater	iales
(1) Indique la GRAN AREA PRINCIPAL en la que se enci En caso de seleccionar multiárea tildar las que correspoi	uadran las actividades predominantes de la UE. Marque multitarea sólo si nen a continuación.	se encue	ntran en más de una con la misma predominancia.
Multiárea			
	GRAN ÁREA		
	KA - CIENCIAS AGRARIAS, DE LA INGENIERÍA Y DE MATERIALES		
	KB - CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
	KE - CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES		
	KS - CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		

Contrapartes : aquí figuran, en caso de corresponder, los datos de cada una de las contrapartes. En la primera columna figura el código correspondiente al Sistema Integral de Gestión de Organizaciones (SIGEO).

Objetivos de creación [®]: se solicita informar brevemente los objetivos Científicos Tecnológicos que promovieron su creación. En la descripción de los objetivos debe estar definida la especificidad de la UE en términos de producción y transferencia de conocimiento. Es decir, no se debe incluir objetivos generales como, por ejemplo, "Formar Recursos Humanos", "Contribuir con la divulgación social de los conocimientos generados". Los objetivos pueden estar explicitados en los convenios de creación.

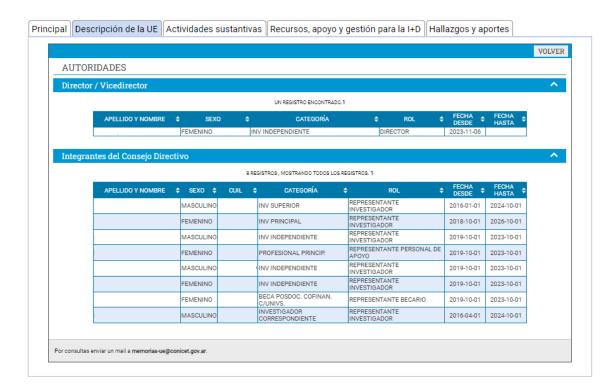
Sedes/Subsedes/Nodos/ Grupos vinculados : se visualizará, en caso de corresponder, los datos de cada una de las sedes, subsedes y nodos. En la primera columna figura el código correspondiente al Sistema Integral de Gestión de Organizaciones (SIGEO).

Autoridades

En este apartado se visualizará los datos importados desde diferentes sistemas informáticos del organismo.

Director/Vicedirector ■: refleja a las autoridades que ocuparon el cargo en el año de la memoria. Los datos se importan desde SIGERH (Sistema Integral de Recursos Humanos).

Integrantes del Consejo Directivo ■: se visualizará los datos cargados en el apartado Gestión – Consejo Directivo.



CAPACIDADES CIENTÍFICO TECNOLÓGICAS

Líneas de investigación

Una línea de investigación se un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) que nuclea proyectos, actividad y producción de Investigadores, Becarios, Personal de apoyo a través del cual organiza, planifica y construye la actividad de un campo específico de conocimiento.

Por esto mismo las líneas de investigación tienen cierto grado de permanencia en el tiempo y un carácter más "estable" y "acumulativo" que un proyecto, una investigación o una tesis específica.

La información sobre las líneas de investigación tiene gran relevancia ya que refleja qué se investiga en cada UE y, por lo tanto, **contribuye a visibilizar sus capacidades científico-tecnológicas**. Para cada línea de investigación se deben identificar Palabras Claves que la describan y el Campo de Conocimiento en el que se inscribe. Además, permite identificar qué grupos hay en la UE, cómo están integrados y en qué temática se enmarca su producción.

En síntesis

- Tiene que haber cierto correlato con los grupos de investigación de la UE.
- Una línea de investigación es más abarcadora que un proyecto y del tema que se desarrolla en el plan de trabajo individual.
- Es menos global que una disciplina o una gran área del conocimiento.
- Su denominación, si bien debe expresarse en forma sintética, debería tener cierto grado de especificidad.
- También debe ser capaz de comunicar de manera clara y efectiva hacia distintos públicos,
 el conocimiento que se está generando en la UE.

Ejemplos de descripciones que Sí son líneas de investigación:

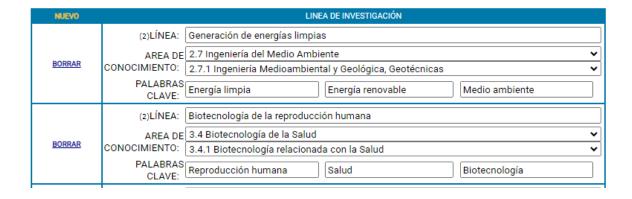
- Ecología, evolución y hábitat de peces migratorios
- Variabilidad hidroclimática y procesos geo-ambientales
- Historia de la Educación y Políticas Públicas
- Historia del arte, cultura visual y patrimonio en el NEA

Ejemplos de descripciones que NO son líneas de investigación:

- Historia (demasiado amplio)
- desarrollo de tumores sólidos malignos en el contexto de inmunosupresión mediada por infección con el virus sincicial respiratorio (demasiado específico/acotado)
- Componentes (incompleto/inespecífico)
- Otras ciencias exactas y naturales (inespecífico, se define en forma "residual")
- Capacidades estatales y migración internacional ante la crisis por la pandemia COVID-19: (proyecto puntual/plan de trabajo)

Tener en cuenta que:

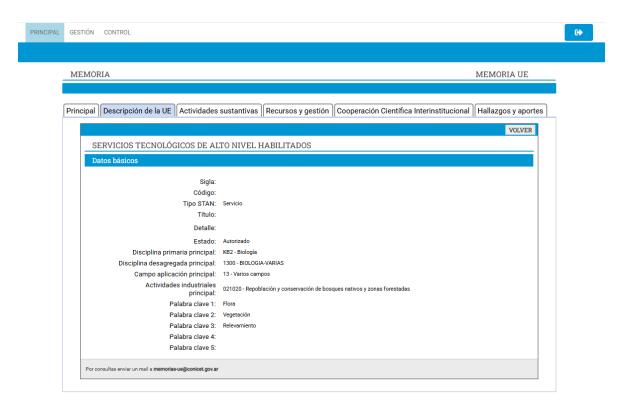
- Tanto la Línea de Investigación como las Palabras Claves deben describirse en idioma castellano.
- Se debe ingresar cada Línea de Investigación en forma individual por medio del botón "Nuevo".
- Las mismas no se deben incluir entre comillas, enumerarse ni repetirse.
- En caso de rectificación de datos de la memoria anterior, se deberá borrar el registro completo y cargarlo nuevamente.
- En caso de que se considere necesario eliminar una línea de investigación de la UE que en la Memoria anterior fue asignada al personal, deberá primero proceder a eliminar las asignaciones de los integrantes correspondientes a dicha línea en el formulario Recursos Humanos. Para ello, podrá ordenar las líneas asignadas de manera alfabética utilizando las flechas ubicadas en la parte superior de la tabla.



Servicios Tecnológicos de alto nivel habilitados (Nuevo)

Este apartado refleja la oferta tecnológica disponible de la UE, se visualizarán los datos importados desde el Sistema de Vinculación Tecnológica (SVT).

Corresponden a los Servicios tecnológicos de alto nivel habilitados que están vigentes al año de la memoria del tipo Asesoramiento o Servicio. El Estado debe ser Autorizado a Aprobado.



ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

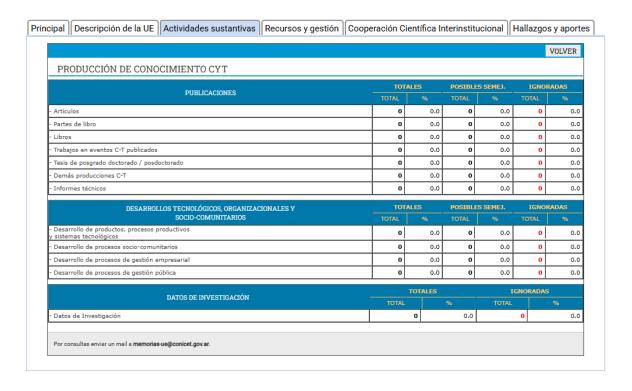
Esta pestaña se compone de cuatro secciones.



PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Producción de Conocimiento CyT

En esta sección se debe unificar los registros que se importarán de los Bancos de Datos personales de los integrantes que tuvieron su lugar de trabajo en la UE el año de la presentación de la memoria. En caso de necesitar ayuda con el proceso de unificación ver el Anexo <u>UNIFICACIONES</u> <u>DE REGISTROS - SIGEVA.</u>



Se visualizarán los datos importados desde los Bancos de Datos personales de los integrantes que tuvieron su lugar de trabajo en la UE el año de la presentación de la memoria (SIGEVA).



ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA (Nuevo)

Actividades de STAN facturadas (Nuevo)

En este apartado se visualizarán los datos importados desde el Sistema de Vinculación Tecnológica (SVT).

Corresponden a los Servicios tecnológicos de alto nivel iniciados en el año cuya fecha de factura coincida con el año de la memoria. Los tipos de STAN a recuperar son: Asesoramiento; Asesoramiento + Servicio; Servicio. Se recuperan las facturas con todos los estados de cobro salvo las canceladas.

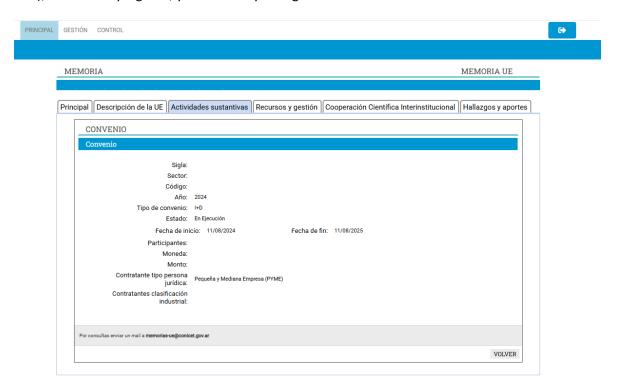


Convenios en ejecución del año (Nuevo)

En este apartado se visualizarán los datos importados desde el Sistema de Vinculación Tecnológica (SVT).

Corresponde a los Convenios con fecha de firma en el año de la memoria. Se recuperan los convenios de I+D; I+D + Licencia; Asistencia Técnica y Licencia.

Se tienen en cuenta los siguientes estados: En ejecución; finalizado; finalizado (falta rendición de UVT); Terminado y vigente; y Terminado y no vigente.

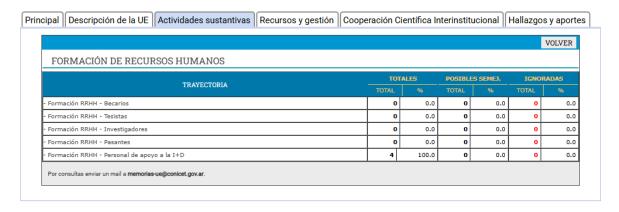


FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Formación de recursos humanos

En esta sección se debe unificar los registros que se importarán de los Bancos de Datos personales de los integrantes que tuvieron su lugar de trabajo en la UE el año de la presentación de la memoria. En caso de necesitar ayuda con el proceso de unificación ver el Anexo <u>UNIFICACIONES</u> <u>DE REGISTROS - SIGEVA</u>.

En caso de detectarse errores de migración debido a que la fecha *HASTA* no ha sido completada en el banco de datos individual de algún miembro, se deberá solicitar la corrección correspondiente. Asimismo, se podrá optar por IGNORAR aquellos registros que no correspondan.



ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA PARA PÚBLICO NO ACADÉMICO ORGANIZADAS O PATROCINADAS POR LA UNIDAD

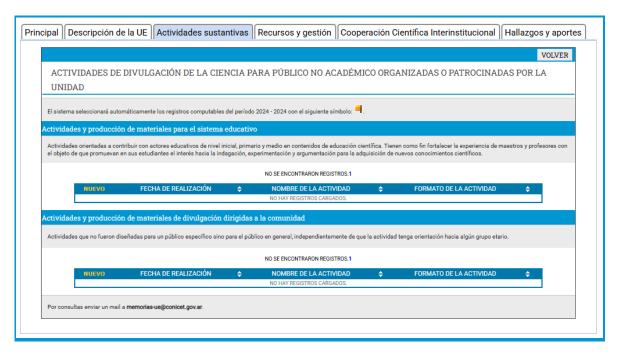
Las actividades de divulgación de la ciencia refieren a acciones específicas para públicos no académicos/especializados, que tienen como objetivo general acercar la Ciencia a la sociedad, a partir de concientizar sobre la importancia de la labor científica, reducir la brecha informacional con la comunidad, generar vocaciones científicas, contribuir con actores educativos en contenidos científicos, desmitificar las representaciones/estereotipos de la sociedad respecto del proceso de generación de conocimiento así como de la figura del investigador.

Pueden ser actividades presenciales o virtuales, participación en medios de comunicación, diseño de materiales gráficos, entre otras.

Se solicita que se informen las actividades institucionales organizadas o patrocinadas por la UE. Con esto se busca que la carga de actividades tenga un enfoque institucional superador de la carga individual, en la cual se prioricen las acciones consideradas más relevantes por los siguientes motivos (ejemplos):

- La actividad se realizó en las instalaciones de la Unidad, involucrando a más de una persona/grupo;
- Se realizó en un espacio ajeno pero ya sea por la importancia del evento donde se realizó
 o por su convocatoria, le generó visibilidad y promoción de las actividades que se realizan
 en la institución;
- La actividad presencial o participación en un medio de comunicación la realizó un miembro de la institución por su cuenta pero contó con el aval de las autoridades y el contenido de la actividad reflejó lo que se trabaja en la unidad.

Si la actividad se trata, por ejemplo, de una charla, no debe elegir la categoría "otros" para aclarar que se trató de una charla específica. Debe elegir la categoría genérica correspondiente e informar lo que considere necesario en los campos abiertos como el "nombre de la actividad" o "breve descripción". Sólo debe elegir la categoría "otros" si su actividad no se encuadra en alguna de las disponibles.



Actividades y producción de materiales para el sistema educativo ♥: Refiere a las acciones dirigidas a diferentes actores educativos de nivel inicial, primario, secundario y terciario mediante la producción de contenidos de educación científica relacionados. Tienen como fin fortalecer la experiencia de maestros y profesores con el objeto de que promuevan en sus estudiantes el interés hacia la indagación, experimentación y argumentación para la adquisición de nuevos conocimientos científicos. También incluyen las actividades y contenidos realizados para los alumnos.



Ejemplos:

- Publicaciones de contenidos educativos (manuales para alumnos de niveles medios o inferiores, trípticos, kits científicos para actividades educativas, campañas públicas, etc.).
- Talleres interactivos, visitas a escuelas, "Puertas Abiertas" para público escolar.
- Concursos con temática científica para alumnos de nivel medio o inferior.
- Talleres de capacitación docente para contribuir a la educación científica.

Actividades y producción de divulgación dirigidas a la comunidad [®]: actividades que no fueron diseñadas para el sistema educativo sino para el público en general, independientemente de que la actividad o el contenido tenga orientación hacia algún grupo o colectivo específico.



Ejemplos:

- Participación con informes, notas, entrevistas en medios masivos de comunicación (TV, diarios, radio, portal web).
- Participación con notas en medios de divulgación, no académicos (revistas como Ciencia Hoy, portales web, programas de TV con temática científica).
- Publicaciones de divulgación en libros no académicos (ejemplo "Ciencia que ladra").
- Charlas, conferencias, exposiciones en espacios (y para públicos) no académicos.
- Muestras o talleres interactivos sobre ciencia para público general.

Para ambos casos, se brindan ejemplos de actividades que NO deben cargar en esta sección:

- Participación en congresos, simposios o workshops académicos.
- Cualquier asunto relacionado con Vinculación/ Transferencia Tecnológica.
- Integración de un comité de ética, o de una comisión de convivencia de una institución académica.
- Conformación o participación en cualquier actividad artística o recreativa.
- Colaboración en un convenio entre instituciones.
- Formulación de la currícula de una asignatura de posgrado.
- Actividades institucionales de carácter interno como cursos de capacitación del personal, organización de comités, autoevaluaciones, creación de "espacios" de reflexión o tratamiento de problemáticas laborales, etc.

Recursos y gestión

Esta pestaña se compone de tres secciones.



RECURSOS HUMANOS

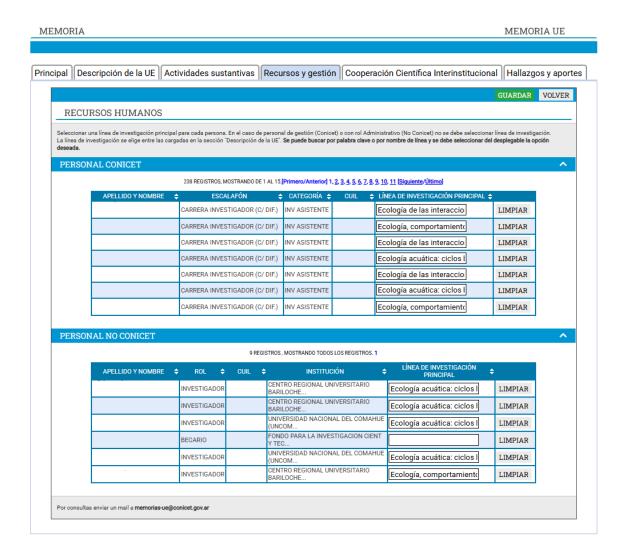
Recursos humanos

Los datos de cada uno de los integrantes de la UE están precargados ya que se importan del Sistema Integral de Gestión de Recursos Humanos (SIGERH) o de la información previamente informada en la solapa <u>Personal Otras Instituciones</u>.

Para cada investigador y becario se deberá identificar la línea de investigación de la UE en la que se enmarca de manera predominante su actividad y producción. Las líneas de investigación disponibles corresponden a las que previamente se registraron dentro del módulo Descripción de la UE <u>Líneas de investigación</u>. Para recuperarlas deberá tipear alguna palabra que conforma la denominación de la línea.

En caso de que se considere necesario eliminar una línea de investigación, deberá primero proceder a **eliminar las asignaciones de los integrantes** correspondientes a dicha línea en este formulario. Para ello, podrá ordenar las líneas asignadas de manera alfabética utilizando las flechas ubicadas en la parte superior de la tabla.

Para el Personal de Apoyo (CPA) y Personal de gestión no se requiere completar este campo.



RECURSOS FINANCIEROS

Financiamiento anual de la Unidad

Este apartado corresponde al financiamiento anual que es administrado por la unidad ejecutora.



Ingresos registrados en CONICET : la información referida a los ingresos de fuente CONICET se visualiza el dato precargado a partir de una importación de datos almacenados en el Sistema de Información Financiera (SIAF) y el Sistema de Vinculación Tecnológica (SVT).

A continuación se explicitan los criterios de cada tipo de ingreso.

Tipo de ingreso	Sistema	Cálculo del Monto
Ingresos otorgados por CONICET para funcionamiento	SIAF	Sumatoria de los montos otorgados en los financiamientos del tipo FUNCIONAMIENTO –CORRIENTES cuyo titular es la Unidad y cuya fecha de resolución sea el año de la memoria.
Ingresos otorgados por CONICET para proyectos de investigación	SIAF	Sumatoria de los montos otorgados en los financiamientos del tipo PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CORRIENTES Y CAPITAL) cuyo TITULAR tenga como lugar de trabajo a la Unidad y cuya fecha de disposición sea del año de la memoria.
Ingresos otorgados por CONICET para Cooperación Internacional	SIAF	Sumatoria de los montos otorgados en los financiamientos del tipo COOPERACIÓN INTERNACIONAL (CORRIENTES y CAPITAL) cuyo TITULAR tenga como lugar de trabajo a la Unidad y cuya fecha de resolución sea del año de la memoria.
Ingresos otorgados por CONICET para Reunión Científica	SIAF	Sumatoria de los montos otorgados en los financiamientos del tipo ORGANIZACIÓN DE REUNIÓN (CORRIENTES) cuyo TITULAR tenga como lugar de trabajo a la Unidad y cuya fecha de resolución sea del año de la memoria.
Ingresos otorgados por CONICET para obras y otros gastos	SIAF	Sumatoria de los montos otorgados en los financiamientos del tipo OBRAS (CAPITAL), OTROS (CAPITAL y CORRIENTES) y SUBSIDIOS ESPECIALES UE (CORRIENTES y CAPITAL) cuyo TITULAR tenga como lugar de trabajo a la Unidad y cuya fecha de resolución sea del año de la memoria.
Ingresos que recibe por facturación de actividades de Vinculación y Transferencia Tecnológica	SVT	Sumatoria de los conceptos RECUPERO DE COSTO y GANANCIA PRESTADOR de la distribución de las FACTURAS con fecha sea del año de la memoria y cuyo PRESTADOR sea la unidad.
Ingresos que recibe la unidad por facturación de actividades de Servicios a Terceros	SIAF	Sumatoria del monto total de las facturas del tipo FACTURAS SAT asignadas a rendiciones del tipo R15 cuyo titular sea la Unidad y cuya fecha de facturación sea del año de la memoria

Ingresos de fuente NO CONICET ©: En esta sección se deben incluir, en caso de que corresponda, los fondos que aporta la contraparte y, eventualmente, otros ingresos que se depositen en la cuenta bancaria de la UE.

NO se debe registrar

- Subsidios para proyectos de investigación, equipamiento, fondos de fuentes no CONICET CUYO TITULAR ES UN INVESTIGADOR/GRUPOS DE LA UE (se gestionan a través de una UVT). Estos se encuentran reportados en "Capacidad de obtención de financiamiento".
- Actividades de Servicios a terceros, facturación de vinculación (ya está reportado en "Ingresos registrados en CONICET")

SI se debe registrar

- Fondos de la CONTRAPARTE
- Subsidios para proyectos de investigación, equipamiento, fondos de fuentes no CONICET SOLO CUANDO EL TITULAR ES LA UE (no se gestionan a través de una UVT)
- Intereses bancarios

Si la UE percibió ingresos de otras fuentes NO CONICET de diferentes instituciones deberá indicarlas mediante el botón "NUEVO".

En caso de que la UE no haya percibido ingresos de otras fuentes NO CONICET, se debe marcar "0" en el campo "monto".



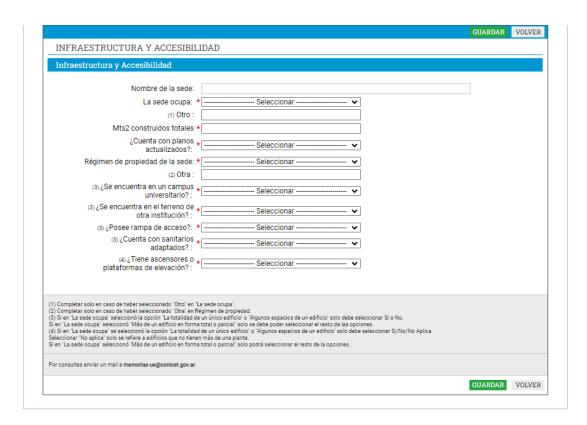
Capacidad de obtención de financiamiento

Esta sección contiene información precargada que se importa desde los Bancos de datos de SIGEVA de los agentes que tuvieron su lugar de trabajo en la UE en el año de presentación de la memoria. Solo se incluyen los subsidios y proyectos de aquellas personas que figuran como titulares, por lo tanto no se requiere hacer la unificación de estos registros.



INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Infraestructura y accesibilidad



Estos datos se completan de manera separada para cada una de las sedes/subsedes o nodos que abarca la UE, en caso de que corresponda.

Nombre de la sede ■ : dato recuperado de forma automática en base a las sedes/subsedes/nodos disponibles en el Sistema Integral de Gestión de Organizaciones (SIGEO).

La sede ocupa [®]: seleccionar el valor de la lista que aplique a la unidad.

Otro: solo se debe completar en caso de haber seleccionado el valor "otro" en el campo inmediato anterior.

Metros cuadrados construidos totales ⊚: corresponde a la suma de los metros cuadrados de la totalidad de la sede/subsede, es decir, de todas las edificaciones que la componen,

independientemente de que sean inmuebles propios de CONICET o de la institución contraparte, alquilados, cedidos o cualquier otra situación.

Cuenta con planos actualizados ♥: seleccionar el valor de la lista que aplique a la unidad.

Régimen de propiedad de la sede 🕲 : seleccionar el valor de la lista que aplique a la unidad.

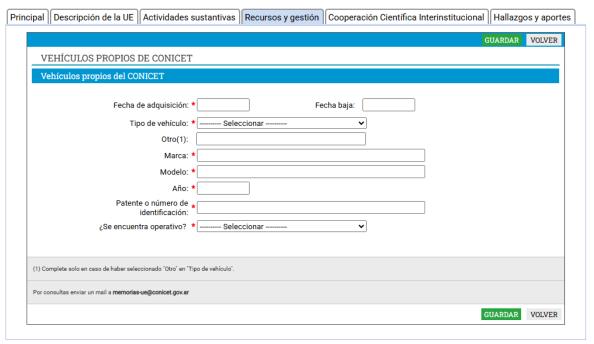
Otra solo se debe completar en caso de haber seleccionado el valor "otro" en el campo inmediato anterior.

¿Se encuentra en un campus universitario?/ ¿Se encuentra en el terreno de otra institución?/ ¿Posee rampa de acceso?/¿Cuenta con sanitarios adaptados? S: si seleccionó que la sede/subsede ocupa un único edificio o parte de un edificio, solo deberá elegir entre las opciones de respuesta "Sí" y "No". Si en cambio, la misma ocupa más de un edificio, se debe elegir entre "Todos los edificios", "Al menos un edificio", "Ningún edificio". Si elige alguna opción que no es compatible con la cantidad de edificios de la unidad, el sistema impedirá guardar el formulario hasta que se corrija el dato.

¿Tiene ascensores o plataformas de elevación? S: el valor "No aplica" se debe marcar en caso de que la edificación tenga una sola planta. Si seleccionó que la sede/subsede ocupa un único edificio o parte de un edificio, solo deberá elegir entre las opciones de respuesta "Sí" y "No". Si en cambio, la misma ocupa más de un edificio, se debe elegir entre "Todos los edificios", "Al menos un edificio", "Ningún edificio". Si elige alguna opción que no es compatible con la cantidad de edificios de la unidad, el sistema impedirá guardar el formulario hasta que se corrija el dato.

Vehículos propios de CONICET

Se deben incluir todos los vehículos (inventariados o no) y que estén a disponibilidad de la UE. Abarca cualquier medio de locomoción que permita el traslado de un lugar a otro de personas o cosas. Deben consignarse todos los vehículos incluso aquellos que no estén operativos. La fecha de baja es el único dato no obligatorio.



Equipamiento (Nuevo)

En esta sección se deben registrar equipos de gran tamaño, complejidad y costo (desde USD 50.000), que se utilizan para investigaciones y análisis de alto nivel en diversas áreas de la ciencia y la tecnología. No es un registro patrimonial, por lo tanto no debe registrarse el mobiliario, ni computadoras de escritorio, laptops, y otros equipos informáticos (impresoras, scanner, fotocopiadora), equipos de investigación de baja complejidad, o cualquier otro objeto que no corresponde a las definiciones que se brindan a continuación.

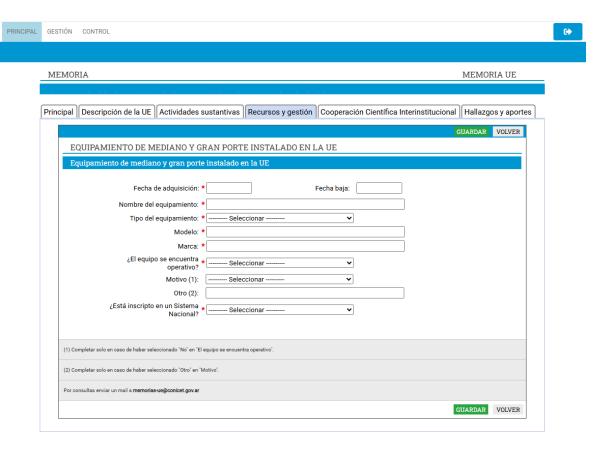
Debe registrarse el equipamiento instalado en la Unidad Ejecutora, inventariado o no, aunque se encuentre circunstancialmente fuera de servicio.

Se considera de mediano o gran porte cuando su valor, complejidad técnica, mantenimiento y nivel de uso superan el de los equipos comunes de laboratorio.

El equipamiento de mediano porte no requiere una infraestructura de gran escala para su funcionamiento. El equipamiento de gran porte es aquel que aquel que constituye una infraestructura tecnológica de alta complejidad, con requerimientos especiales de instalación, mantenimiento y operación.

Ejemplos de equipamientos de mediano o gran porte:

- Microscopios confocales o electrónicos de barrido
- Cromatógrafos (GC-MS, HPLC-MS/MS)
- Equipos de difracción de rayos X
- Espectrómetros de masas.
- Secuenciadores de ADN de alto rendimiento medio
- Clústeres o supercomputadoras
- Resonancias magnéticas nucleares de alto campo
- Supercomputadoras o clústeres de alto rendimiento
- Equipos de radiación sincrotrón o aceleradores de partículas



Seguridad e Higiene

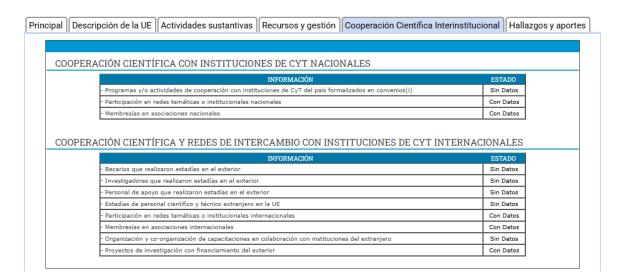
En esta sección se debe indicar si la UE posee el Servicio de Higienista, la institución que gestiona la contratación del servicio y si cuenta con un Comité de Seguridad e Higiene propio o de la contraparte.

El servicio de higienista es el que se provee a través de profesionales matriculados externos. En cambio el Comité de Seguridad e Higiene debe estar conformado por personal que trabaja en la UE (Conicet e Institución contraparte).



Cooperación Científica Interinstitucional (Nuevo)

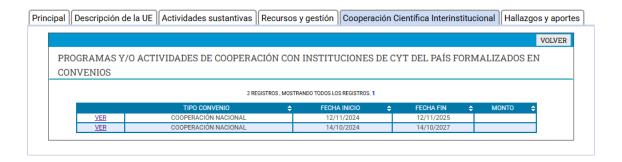
Los datos que componen esta pestaña apuntan a reflejar las actividades de cooperación y redes de intercambio que la UE tiene con otras instituciones científicas, así como las instituciones con las que aquellas se llevan a cabo. Combina información importada de diferentes sistemas (SVT, SIGERH, SIGEVA) con información que se debe incluir manualmente. Se compone de dos secciones. / ©



Sección	Subsección	SISTEMA	Alcance
Cooperación científica con instituciones de CyT nacionales	Programas y/o actividades de cooperación con instituciones de CyT del país formalizados en convenios(i)	SVT	Convenios de cooperación nacional en ejecución en el año de la memoria tanto de alcance específico como específico con plan de trabajo.
	Participación en redes temáticas o institucionales nacionales	SIGEVA	Redes temáticas de alcance nacional vigentes al momento de la Memoria.
	Membresías en asociaciones	SIGEVA	Membresías en asociaciones nacionales vigentes al momento de la Memoria.
Cooperación científica con instituciones de CyT internacionales	Becarios/ Investigadores/CPA/ que realizaron estadías en el exterior	SIGERH	Licencias de estadías breves o becas en el extranjero realizadas durante el año de la memoria. Se obtiene de las licencias: ART. 8 III (becarios); ART. 18 G2 y ART. 18 G3 (investigadores); ART. 18 G3 y ART. 18 H (CPA).
	Estadías de personal científico y técnico extranjero en la UE	Carga manual en Ia memoria	Estadías de personal de un país distinto a Argentina dentro de la UE en el año de la Memoria.
	Participación en redes temáticas o institucionales internacionales	SIGEVA	Redes temáticas de alcance internacional vigentes al momento de la Memoria.
	Membresías en asociaciones	SIGEVA	Membresías en asociaciones internacionales vigentes al momento de la Memoria.
	Organización y co-organización de capacitaciones en colaboración con instituciones del extranjero		Capacitaciones realizadas en colaboración con un país distinto a Argentina durante el año de la memoria.
	Proyectos de investigación con financiamiento del exterior	SIGEVA	Proyectos de investigación vigentes al momento de la Memoria que tengan como financiador a un organismo extranjero.

Programas y/o actividades de cooperación con instituciones de CyT del país formalizados en convenios: se visualizarán los datos importados desde el Sistema de Vinculación Tecnológica (SVT).

Se trata de actividades científicas desarrolladas en el marco de un acuerdo formal entre el CONICET y otras instituciones nacionales, públicas o privadas. Estos convenios establecen las bases legales y operativas para la ejecución de acciones conjuntas, definiendo responsabilidades, recursos y mecanismos de colaboración.



Participación en redes temáticas o institucionales nacionales: se visualizarán los datos importados desde los Bancos de Datos personales de los integrantes que tuvieron su lugar de trabajo en la UE el año de la presentación de la memoria (SIGEVA).

Corresponde a asociaciones de investigadores, instituciones u organizaciones del país que colaboran en un área de conocimiento específica o para abordar problemáticas comunes. Estas redes facilitan el intercambio de conocimientos, la cooperación entre grupos de investigación y la potenciación de proyectos y acciones conjuntas internas y/o con el sector socio productivo.



Membresías en asociaciones científicas nacionales: se visualizarán los datos importados desde los Bancos de Datos personales de los integrantes que tuvieron su lugar de trabajo en la UE el año de la presentación de la memoria (SIGEVA).

Se trata de afiliaciones a instituciones científicas del país a través de las cuales se obtienen acceso a recursos, oportunidades de colaboración y visibilidad en la comunidad científica. Para obtener la membresía, además de requisitos académicos, algunas instituciones pueden requerir avales de miembros existentes, participación en eventos de la institución y el pago de cuotas. La membresía puede ser individual o institucional.



Atención: Las instituciones con las que se mantienen redes de intercambio o membresía no pueden ser contrapartes de la UE, dado que se trata de actividades de cooperación con instituciones externas a la misma.

Verifique que los registros precargados reflejan actividades que se ajusten a las definiciones establecidas y que se encuentren vigentes durante el año correspondiente a la Memoria. En caso contrario, seleccione la opción "**Ignorar**".

Becarios que realizaron estadías de investigación en el exterior: se visualizarán los datos importados desde el Sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIGERH).

Corresponde al registro de estadías de investigación de agentes beneficiarios de una beca doctoral o posdoctoral del CONICET vinculadas a su tema de investigación instituciones extranjeras, para la cual se solicitó una licencia Artículo 8 (III).



Investigadores que realizaron estadías en el exterior: se visualizarán los datos importados desde el Sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIGERH).

Corresponde al registro de estadías de investigación de agentes miembros de la Carrera de Investigación del CONICET en instituciones extranjeras con financiamiento internacional o provisto por el CONICET. Las personas realizan esa estadía bajo la licencia Artículo 18 (G3).

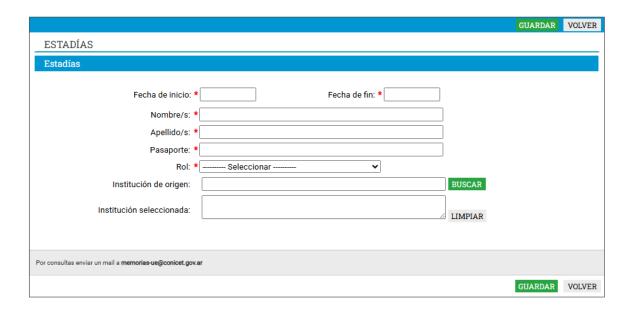


Personal de apoyo que realizaron estadías en el exterior: se visualizarán los datos importados desde el Sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIGERH).

Corresponde al registro de estadías de capacitación técnica de agentes miembros de la Carrera de Personal de Apoyo del CONICET en instituciones extranjeras con financiamiento internacional o provisto por el CONICET. Las personas realizan esa estadía bajo la licencia Artículo 18 (G3).



Estadías de personal científico y técnico extranjero en la UE: se debe registrar información relativa a todas las estadías o estancias temporales en la Unidad Ejecutora de personal científico y técnico que trabajan en instituciones del extranjero.

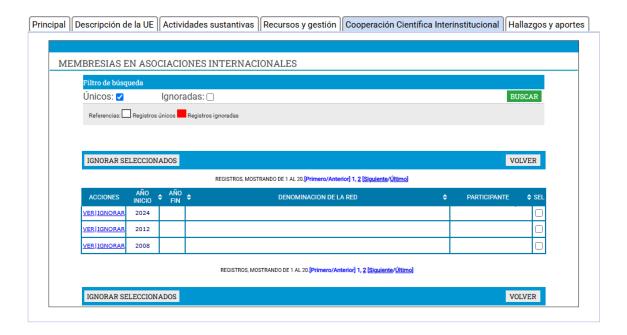


Participación en redes temáticas o institucionales internacionales: se visualizarán los datos importados desde los Bancos de Datos personales de los integrantes que tuvieron su lugar de trabajo en la UE el año de la presentación de la memoria (SIGEVA).

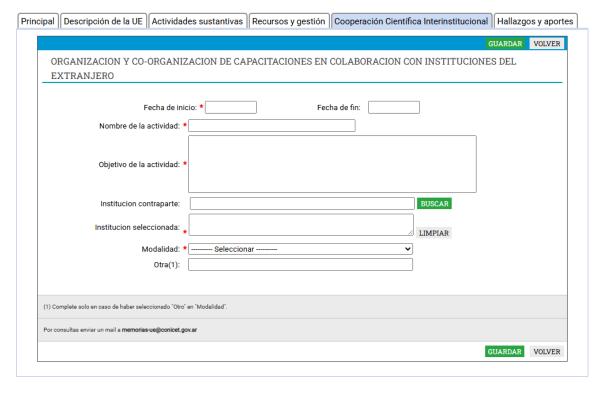
Corresponde al registro de actividades científicas de investigación y transferencia realizadas en el marco de redes-entendidas como asociaciones de investigadores, instituciones u organizaciones internacionales- de un área de conocimiento específica. Estas redes facilitan el intercambio de conocimientos, la cooperación entre grupos de investigación y la potenciación de proyectos y acciones conjuntas.

Membresías en asociaciones internacionales: se visualizarán los datos importados desde los Bancos de Datos personales de los integrantes que tuvieron su lugar de trabajo en la UE el año de la presentación de la memoria (SIGEVA).

Corresponde al registro de membresías en instituciones científicas internacionales o extranjeras que facilitan el acceso a financiamiento para investigación, oportunidades de colaboración y proyección internacional de la comunidad científica.



Organización y co-organización de capacitaciones en colaboración con instituciones del extranjero: Corresponde registrar workshops, seminarios cursos u otras actividades de capacitación o formación organizadas o co-organizadas por la Unidad Ejecutora en colaboración con Instituciones Científicas del extranjero, con financiamiento provisto por el CONICET o instituciones internacionales.



Proyectos de investigación con financiamiento del exterior: en esta sección se debe unificar los registros que se importarán de los Bancos de Datos personales de los integrantes que tuvieron su

lugar de trabajo en la UE el año de la presentación de la memoria. En caso de necesitar ayuda con el proceso de unificación ver el Anexo <u>UNIFICACIONES DE REGISTROS - SIGEVA</u>.

Corresponde al registro de iniciativas de colaboración coordinada entre grupos de investigación del CONICET integrados por investigadores y becarios destinadas a generar nuevos conocimientos científicos o técnicos fundamentado en el método científico y de acuerdo a un presupuesto, financiadas por el CONICET o instituciones internacionales.



Hallazgos y Aportes

Se deben seleccionar los principales hallazgos y/o resultados de la labor investigativa en materia de producción, transferencia y/o divulgación del conocimiento científico tecnológico más relevantes del año, de acuerdo a la valoración del Director de la unidad.

Esta información es importante para comunicar y dar visibilidad a la sociedad sobre los logros alcanzados por los institutos y centros que producen ciencia y tecnología en el CONICET. Por lo tanto, la descripción debe estar expresada con ese objetivo comunicacional.

Todos los hallazgos se documentan o expresan en producciones o actividades. Por lo que se debe indicar el formato (publicaciones, desarrollo tecnológico, servicios, etc.) y la denominación de esa producción y/o actividad.

Ejemplos de descripciones que SÍ hallazgos y aportes en materia investiga:

- Se creó el primer banco de germoplasma de especies nativas de la provincia de Buenos
 Aires, en el sudoeste bonaerense con el objetivo de preservar especies endémicas y
 amenazadas y contribuir a la restauración de pastizales naturales a través de la recolección
 y conservación de especies forrajeras nativas.
- Se logró sintetizar un compuesto de platino y oro que presenta una prometedora capacidad anticancerígena frente al cáncer de mama triple negativo
- Durante una campaña de excavación arqueológica desarrollada en el sureste del lago
 Colhué Huapi, se descubrieron restos de un perro utilizado como animal de carga, lo que representa el primer caso arqueológico de este tipo para Sudamérica. Se trata del esqueleto de un cánido macho de entre dos y tres años de edad, con evidencia de haber sido utilizado para el transporte de carga por las poblaciones cazadoras-recolectoras que habitaban la región.
- Se desarrolló un dispositivo y un método para evaluar la absorción capilar de agua en materiales de construcción disgregables ante la presencia de agua (por ejemplo, arenas finas arcillosas, adobe). El método desarrollado provee una manera fácil y económica de medir los perfiles de secado de materiales comúnmente usados en edificaciones tradicionales, históricas y ecológicas asentadas sobre diferentes tipos de suelo.

Ejemplos de descripciones que NO hallazgos y aportes en materia investiga:

- Premios/ subsidios/ convenios adjudicados a investigadores o a la institución
- Adquisición de equipamiento/ mejoras de infraestructura
- Mejora en capacidades institucionales u organizativas (planes estratégicos/evaluación institucional)
- Cuantificación de publicaciones u otras actividades de producción científica

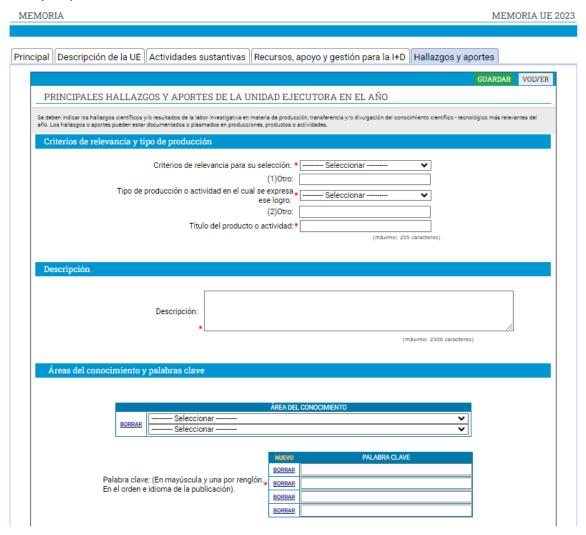
Se deberá registrar al menos uno y un máximo de cinco.

Criterios de relevancia <a> : aquí debe justificar en qué se basó la elección de los aportes y hallazgos, considerando que se deben seleccionar un máximo de cinco.

Título del producto o actividad ^{Signer}: debe indicar la denominación de esa producción, producto o actividad. En caso de que el aporte se exprese en un paper o un informe técnico, deberá completar el título de esa producción, si se tratase de un servicio o un desarrollo, su denominación.

Descripción [®]: realizar una descripción breve.

Áreas de conocimiento y palabras clave [®]: debe indicar el Campo de Conocimiento en el que se inscribe y las palabras clave.



Anexos

Unificación de Registros - SIGEVA

En la Memoria Institucional anual de Unidades Ejecutoras (UE) del CONICET se deberá realizar el proceso de unificación de registros en los siguientes apartados <u>"Producción de Conocimiento CyT"</u> - <u>"Formación de recursos humanos"</u> - <u>"Proyectos de investigación con financiamiento del exterior"</u>, que migrarán de los Banco de Datos personales de los integrantes que tuvieron su lugar de trabajo en la UE el año de la presentación de la memoria.

Se recomienda concientizar a los integrantes de la UE sobre la carga de su Banco de Datos de SIGEVA individual, ya que impacta en la Memoria Institucional, por lo que se sugiere que para la carga de proyectos o autorías que se realizan en conjunto, los involucrados carguen la información unificando el criterio, esto permitirá agilizar el proceso de unificación requerido.

En caso de detectarse errores de migración debido a que la fecha *HASTA* no ha sido completada en el banco de datos individual de algún miembro, se deberá solicitar la corrección correspondiente. Asimismo, se podrá optar por IGNORAR aquellos registros que no correspondan.

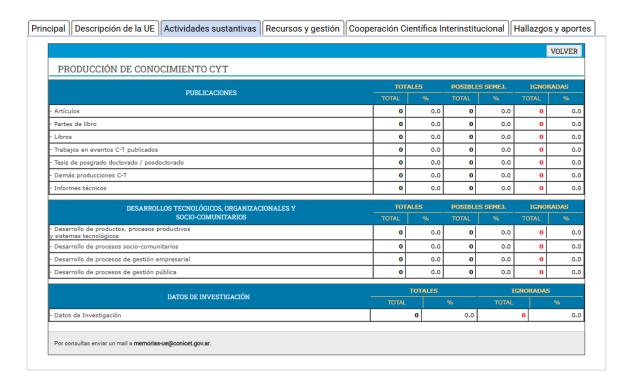
Unificación automática

El sistema facilita la tarea de **Unificación** de las producciones de CyT de los integrantes de la Memoria a través de un proceso que se ejecuta diariamente y unifica automáticamente aquella/as que el algoritmo de detección de duplicados considera iguales, e identifica las producciones que tienen alguna semejanza entre sí. En este último caso, el proceso las identifica en color amarillo quedando pendientes para el procesamiento manual, el cual quedará a criterio del **Director** o **Colaborador** si **unifica**, **ignora** o **marca como NO** semejantes.

Es posible desarmar aquellas compilaciones automáticas que el sistema realiza.

El proceso que se realiza diariamente no deshará las unificaciones que realiza el Director o Colaborador en forma manual. Aquellos nuevos registros que se carguen en los Bancos de Datos personales, en el transcurso en el que la Memoria se encuentre abierta, se irán agregando como nuevos registros.

Como se muestra en la siguiente imágen, se visualizan tres columnas que ofrecen un resumen sobre cada tipo de producción CyT y servicio indicando el total y porcentaje de producciones CyT de la Memoria, los Posibles Semejantes y las que han sido Ignoradas.



Unificación manual

Para realizar el proceso de unificación manual puede utilizar el **FILTRO DE BÚSQUEDA** permite localizar un registro por alguna palabra del título del Artículo/Libro/Tesis, etc. o solo listar según el Estado Posibles semejantes o Ignoradas.



Por defecto el sistema muestra toda la producción CyT, menos las ignoradas. Para visualizar la producción ignorada, deberá tildar y luego hacer clic en el botón Buscar.

ESTADOS: El sistema codifica por colores cada tipo de estado de la producción, el **amarillo** representa los posibles semejantes, el **rojo** los ignorados y el **blanco** los casos que se consideran definitivos, verificar que estos no estén duplicados, caso contrario se deben unificar manualmente.

Los **registros únicos** son los que se encuentran en blanco. Los **registros Unificados** con el icono correspondiente pueden haber sido procesados de forma manual o automática , los **posibles semejantes** son los que se encuentran resaltados en amarillo. La producción unificada manual o automáticamente con posibles semejantes que se encuentran también estarán resaltados en amarillo.

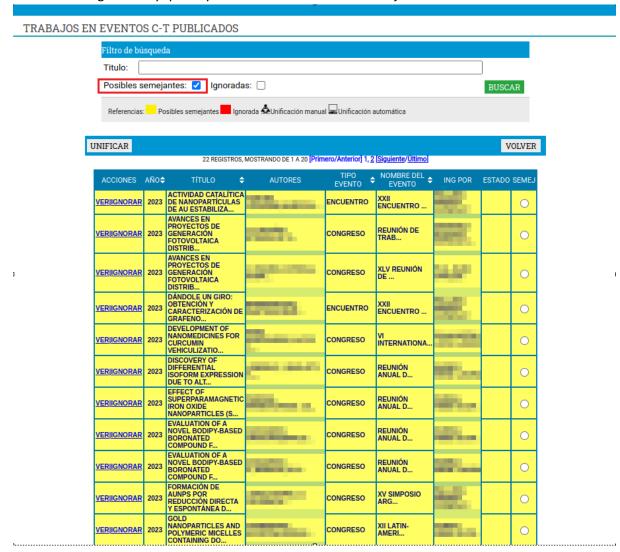
DESHACER UNIFICACIÓN:

- 1. Identifique el registro que desea deshacer y haga clic en Editar.
- 2. En la pantalla que se abre, desplácese hasta el final y haga clic en Eliminar.

Para visualizar todos los registros semejantes, puede utilizar el Filtro de búsqueda haciendo clic en Posibles semejantes:

Seleccione un Artículo haciendo clic en el círculo de la columna Semej.

A continuación, se mostrarán en la sección de **Posibles semejantes** aquellos artículos que se encuentren registrados y que hayan sido detectados como *Semejantes*.



Permanecerá resaltado en **azul**, tanto en la sección superior como en la inferior, el artículo seleccionado:

Para unificar el registro seleccionado con los que se encuentran en la Sección de Posibles Semejantes, seleccione todos los registros que desea unificar, utilizando los recuadros de la columna <u>Sel</u> (como se muestra en la figura siguiente). Luego haga clic en **Unificar**.



Unificación de registros

Una vez seleccionado los registros a unificar se accede a la siguiente pantalla en la que se encuentran dos columnas con la información de los registros.

Todo lo que se efectúe en esta instancia agilizará el proceso de curatoría que permite depositar las producciones en el sitio web del Repositorio Institucional CONICET Digital http://ri.conicet.gov.ar/

La columna de la izquierda con el título **Artículo unificado**, corresponde a la información del primer registro que el sistema selecciona por defecto como base para realizar la unificación.

La columna de la derecha corresponde a la producción individual que se seleccionó anteriormente.

Seleccione una pr	roducción para comparar con la	unificación						VOLVER
			TIPO	NOMBRE	FECHA ,	INGRESADO		
	ACCION AÑO TITULO PLATAFORMA	AUTORES	EVENTO	DEL EVENTO	FIN VIGENCIA	POR	SEL	
	ELIMINAR 2023 GESTIÓN PARA	AND THE RESERVE AND	ENCUENTI	18° RO ENCUENTRO			0	
	INCREMENTAR LA SEGURID			INTERN				
		ARRESTS ADVISOR	ENCUENTI	ENCUENTRO DEL CENTRO			•	
	ELIMINAR 2023 GESTIÓN PARA INCREMENTAR LA SEGURID			CENTRO				
Unificación de Tra	abajos en eventos C-T publicado		_					
Tipo de trabajo:	* Artículo Breve	ado unificado	Re	Trabajo en sumen	evento C-T pu	ıblicado de: VO	ROBIOFF, JU	AN
		upervisión y gestión para increm		ataforma inteli	gente de sı	upervisión y	gestión p	para increme
	* Español		Es	pañol				
Tipo de , publicación:	* Revista		Lit	ого				
Título de la/el , revista/libro:	Libro de Resúmenes 18° En	cuentro ICES	Ac	ta de Resumer	nes del E-IC	CES 18		
ISSN / ISBN:								
Pais de Edición:	* Argentina		Ar	gentina				
Ciudad de la Editorial:	* Buenos Aires		M	alargue				
Editorial:	* Comisión Nacional de Energ	gía Atómica	Ce	ntro Internacio	nal de Cier	ncias de la	Tierra ICE	s
Año de publicación:	* 2023		20	24				
	TIPO/S DE SOPORTE/MEDIO	DE DIFUSIÓN		TIPO/S DE SOF	ORTE/MEDIC	DE DIFUSIÓI	N	
	IMPRESO		ELI	ECTRÓNICO Y/O I	DIGITAL			
(1) URL: 1	*		htt	tps://www.unc	uyo.edu.ar/	/ices/e-ices	-18	
	ción "Electrónico y/o Digital", deberá ind	icar la url correspondiente.						
Datos del evento Nombre del								
evento:		de Ciencias de la Tierra E-ICES		cuentro del ce	ntro interna	acional de d	ciencias de	e la tierra E-
Tipo de evento: Alcance				cuentro				
geográfico:	■ Nacional ✓ Internacional			Nacional 🗹 In	ternaciona	·		
Pais del evento: Ciudad del				gentina				
evento:	* Malargue, Mendoza			alargue	_			
Año del evento:	* 2023 Mes: * 11		20	11				
Institución organizadora:	ICES-CNEA		Int	ernational Cen	tre for Eart	th Sciences		
	AUTOR		200000000000000000000000000000000000000		AUTOR		27	
-	el orden en el que figura en publicación		THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T					
-	el orden en el que figura en publicación ento y palabras clave	99.7						
-	el orden en el que figura en publicación	ALENTO NIERIA A INFORMACIÓN	2.7		DE CONOCIM MEDIO AMB	IENTO		
-	el orden en el que figura en publicación tento y palabras clave AREA DE CONOCIA 2.2 INCENTENTE EL PROPERTOR DE EL ECTRONICA EN ENERGISTA EL PRESIDENTE	MENTO NIERIA A INFORMACIÓN GIÓN Y CONTROL	2.7	AREA INGENIERIA DEL 3 SENSORES REI	DE CONOCIM MEDIO AMB	IENTO	7	
-	el orden en el que figura en publicación ento y palabras clave AREA DE CONOCIN 2.2 INGENERIA ELECTRICA, INGELECTRICA, INGELECTRICA, INGELECTRICA DE L 2.2.3 SISTEMAS DE AUTOMATZ PALABRA CLA SENSORES ** SISTEMAS DE CONTRIOL.	MENTO NIERIA NIERIA GION Y CONTROL YE	TE CO	AREA I INGENIERIA DEL 3 SENSORES REI PR LEMETRIA MTROL, SEGURIO	DE CONOCIM MEDIO AMB MOTOS	IENTO		
Áreas de conocimi	el orden en el que figura en publicación ento y palabras clave AREA DE CONOCIA 2.2 INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGELECTRIÓNICA E INGENIERÍA DE LECTRIOMATIZA PALABRA CLA SENSORES	MENTO NIERIA NIERIA GION Y CONTROL YE	TE CO	AREA E INGENERIA DEL 3 SENSORES REI	DE CONOCIM MEDIO AMB MOTOS	IENTO		
Áreas de conocimi	el orden en el que figura en publicación ento y pallabras clave ANTA DE SONOCIA 2 2 INGENIERÍA EL SCITACA, NIGO ELECTRÓNICA E INGENIERÍA DE ELECTRÓNICA E INGENIERÍA DE 2 2.2.3 SISTEMAS DE AUTOMATIZ. PALABRA CLA SENSORES SISTEMAS DE CONTROL. ALGORITMOS DE RECONOCIMIEN PLANTAS NUCLEARES	MENTO NIERIA NIERIA GION Y CONTROL YE	TE CO	AREA I INGENIERIA DEL 3 SENSORES REI PR LEMETRIA MTROL, SEGURIO	DE CONOCIM MEDIO AMB MOTOS	IENTO		
Palabras clave: * Resumen (o abstration del palabras clave: * El objetivo del palabras control. Los dis necesaria para temperatura, ra actuadores y si estratégicamen también podria para beus concentraciones	el orden en el que figura en publicación ento y pallabras clave 12.2 INGENIERIA ELECTRICA, INGE ELECTRICA INGE	MENTO SINERIA A INFORMACIÓN CIÓN Y CONTROL YE STO LION Y CONTROL YE STO LION Y CONTROL A INFORMACIÓN CIÓN Y CONTROL STO LION Y CONTROL LION LION LION LION LION LION LION L	El ol siste para nucl agre reen dispy de b inala contilas pform	AREA I INGENIERIA DEL 3 SENSORES REI PR LEMETRIA MTROL, SEGURIO	MEDIO AMB MEDIO AMB MOTOS ALABRA CLAV AD Es ecto es de teleme juridad en stemas pu	sarrollar un ttria y contr plantas te o través de s, pequeño ción i la zona de seguridad	ol i	
Resumen (o abstra El objetivo dal ¡ control. Los dis necesaria para temperatura, ra actuadores y si también podria para buscar zon	el orden en el que figura en publicación ento y pallabras clave 12.2 INGENIERIA ELECTRICA, INGE ELECTRICA INGE	MENTO SINERIA A INFORMACIÓN CIÓN Y CONTROL YE STO LION Y CONTROL YE STO LION Y CONTROL A INFORMACIÓN CIÓN Y CONTROL STO LION Y CONTROL LION LION LION LION LION LION LION L	El ol siste para nucl agre reen dispy de b inala contilas pform	AREA I INGENIERIA DEL EMETRIA A DEL EMETRIA A DEL EMETRIA NITROL, SEGURIDO PER EN	MEDIO AMB MEDIO AMB MOTOS ALABRA CLAV AD Es ecto es de teleme juridad en stemas pu	sarrollar un ttria y contr plantas te o través de s, pequeño ción i la zona de seguridad	ol i	

Si existen diferencias entre el artículo de la izquierda y el artículo de la derecha se mostrará una flecha, que se utiliza para pasar el dato de derecha a izquierda, siempre y cuando el dato de la derecha esté más completo que el de la izquierda para visualizar el registro con la información adecuada, completa y normalizada.

Los datos de la columna de la izquierda se irán modificando cada vez que se haga clic en las flechas que representan los datos diferentes a unificar.

Si no hubiera diferencias entre el lado izquierdo y el derecho, solo se debe presionar el botón "Guardar", quedando el artículo unificado.

Considere que una vez transferido el dato de una columna a la otra, la única forma de deshacer la acción es no guardando el cambio o cambiando la producción individual seleccionada en la primera parte de la pantalla de unificación.

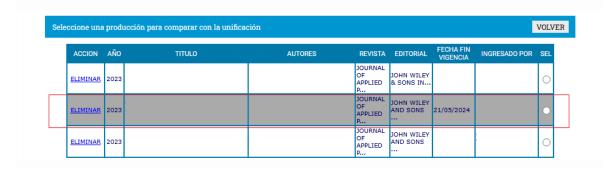
Luego de controlar la información, haga clic en Guardar y, de esta forma, los artículos pasarán a estar unificados.

El proceso de unificación NO permite editar los datos, si identifica errores o datos incompletos, deberá solicitar a los autores que corrijan o completen en su Banco de Datos personal. La solicitud de corrección de los datos debe realizarse antes de efectuar la unificación, caso contrario no se verá reflejada en la Memoria Institucional.

En cuanto a los archivos adjuntos no deberá ser un Archivo PDF VACÍO, ni estar corrupto, ni ser un escaneo de baja calidad o un adjunto que no coincida con la descripción del artículo. Si esto ocurriera deberá solicitarse al autor que reemplace el mismo en su Banco de Datos personal y luego proceder a la unificación.

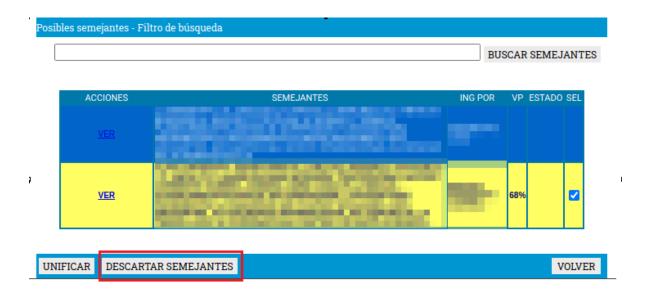
Se recomienda que el adjunto corresponda a la versión Post Print Manuscrito Aceptado.

En el caso de que se modifique una producción, la misma se versionará y, como formaba parte de una compilación, quedará asociada a la misma en color Gris pero no se tendrá en cuenta para la Memoria. De esta manera se incorporará a la unificación sólo la nueva producción modificada.

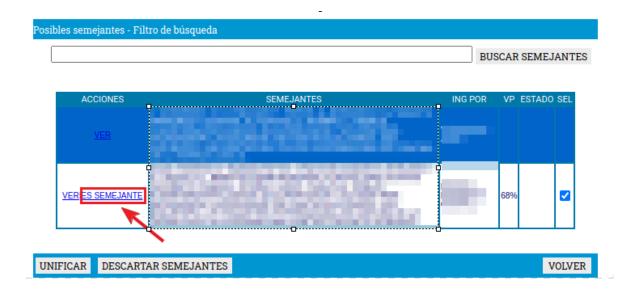


Descartar semejantes

Si un registro no es semejante, puede tildar el correspondiente y hacer clic en **Descartar** semejantes tal como se muestra en la imagen siguiente:

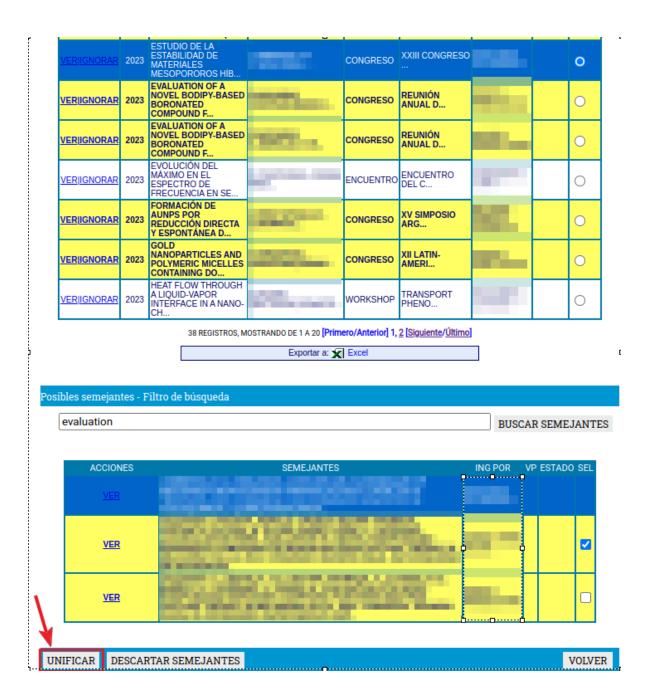


En caso de que se requiera deshacer la acción, puede volver a marcarlo como posible semejante, haciendo clic en **Es semejante**, como se muestra en la figura anterior.



Gestión de registros no semejantes

El filtro de búsqueda de posibles semejantes permite localizar los registros pertenecientes a la Unidad Ejecutora que cumplan con alguna de las palabras ingresadas en el campo de búsqueda para localizar aquellos que **no están propuestos como semejantes y así poder unificarlos**. Para unificar los registros, deberá seleccionarlo desde la lista superior y del listado de **posibles semejantes**, luego es necesario tildar y hacer clic en Unificar tal como se muestra en la siguiente imagen.



Registros ignorados

Si se considera que un artículo no debe formar parte de la presentación de la Memoria Institucional, puede ser ignorado. Para ello, haga clic en **Ignorar** que se encuentra en la primera columna de la grilla de artículos.

Para deshacer esta acción, se debe ir al filtro de búsqueda; realizar esta acción por estado de "Ignoradas" y ahí restablecer el/los registro/s mediante el enlace con el mismo nombre.

Archivos de interés

Diagnóstico Memorias Institucionales

https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Diagnostico-Memorias-Institucionales.pdf

Reformulación de Memorias Institucionales de Unidades Ejecutoras https://red.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/5/Reformulacion-de-Memorias-Institucional es-de-Unidades-Ejecutoras.pdf

Los archivos se encuentran en la página web del CONICET https://red.conicet.gov.ar/informes-v-memoria/

Curatoría de registros

Continúa vigente el proceso de curatoría de registros imprescindible para el depósito definitivo de la producción científico tecnológica de cada Unidad Divisional en el Repositorio Institucional CONICET Digital, con el que CONICET da cumplimiento al art. 5to. de la Ley 26.899 de Creación de Repositorios Nacionales.

Plataforma RI https://convocatorias.conicet.gov.ar/memoria-anual/
Manual de Curatoría de registros https://convocatorias.conicet.gov.ar/memoria-anual/
Correo de consultas repositorio@conicet.gov.ar

Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico Dirección de Desarrollo y Gestión de Unidades Divisionales memorias-ue@conicet.gov.ar